

# Frenar la autocracia en los tribunales y en las calles





# La Justicia falló a favor de Fesprosa en su amparo contra el DNU 340 que limita el derecho a huelga

La resolución, firmada por la jueza Moira Fullana, dio la razón a la acción de amparo iniciada por la Fesprosa y dio lugar a la medida cautelar que suspende provisoriamente la aplicación del artículo 3 del DNU 340/25 a los trabajadores y trabajadoras representadas por la Federación.

El 24 de junio, el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N°3 dio lugar a la medida cautelar presentada por la Federación Sindical de Profesionales de la Salud (Fesprosa), con el patrocinio de la Dra. Mercedes González. La jueza Fullana consideró que correspondía la intervención del fuero laboral y que el artículo 3 del DNU 340 afecta gravemente el derecho a huelga consagrado por el artículo 14 bis de la Constitución Nacional.

La resolución de la Justicia a favor de Fesprosa es un nuevo triunfo de los trabajadores y trabajadoras de la salud en la defensa de sus derechos y de la salud pública del país.

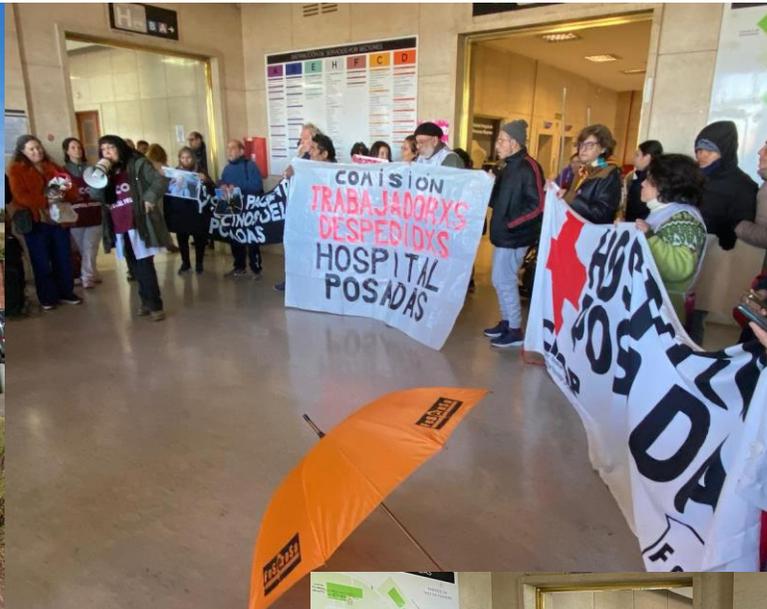


# 25 J Jornada Nacional de apoyo

## Ronda en el Posadas

Ronda, acto en el Hall central y suelta de globos negros el miércoles 25 en el Posadas, pasando por encima de los despidos, las amenazas y la complicidad de los gremios amigos del poder. Con la CICOP, Aphp Fesprosa como eje de la resistencia junto a la Comisión de despedidos, los jubilados, pacientes y vecinos.

Gracias a la CTA T Morón por la presencia. **Logramos ya 32 reincorporaciones y vamos por más.**



( CABA )

## 25 J Jornada Nacional de apoyo Fesprosa presente en el festival del Garrahan



## BUENOS AIRES

### Médicos residentes marcharon y se manifestaron frente a Gobernación por la crisis en el sistema de Salud

Médicos residentes de La Plata protestaron frente al Ministerio de Salud y marcharon hasta Gobernación. Denuncian bajos salarios y malas condiciones laborales.

El martes 24 de junio, decenas de médicos residentes se manifestaron en las calles del centro de La Plata para exigir mejores salarios y condiciones laborales. La protesta fue convocada por la Comisión Provincial de Residentes y contó con una fuerte participación de trabajadores de la Salud de distintos hospitales bonaerenses.

La concentración comenzó frente al Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires y desde allí marcharon hasta la Casa de Gobierno.

La jornada tuvo como eje la defensa de la salud pública y el pedido de una recomposición urgente de los salarios.



SANTA FE

Si.Pr.U.S en conjunto con la Facultad de Cs. Médicas y el MATE, realizó una jornada sobre: **INDUSTRIA FARMACÉUTICA Y SISTEMA DE SALUD**

6

El jueves 26 de junio, Si.Pr.U.S junto a la Facultad de Cs. Médicas y el MATE (Mirador de la Actualidad del Trabajo y la Economía), presentaron los principales ejes de su investigación sobre el sistema de salud y las cadenas de valor de la industria farmacéutica. Los medicamentos e insumos son hoy el principal componente del gasto en salud y su precio condiciona la viabilidad del propio sistema.

Mientras se hace cada vez más difícil el acceso a los tratamientos, la industria del sector ha aumentado sus ganancias de manera extraordinaria.

Saber cómo se construye el precio respecto a los costos de producción, conocer el estudio de los actores de la cadena y pensar propuestas para garantizar el acceso a los medicamentos son acciones fundamentales para buscar soluciones al principal problema que tienen hoy los sistemas de salud. En esta investigación se abordó la producción, distribución y consumo de medicamentos, la formación de los precios y los principales actores del sector.

**CHARLA - INVESTIGACIÓN**

**INDUSTRIA FARMACÉUTICA Y SISTEMA DE SALUD**

PRECIOS, ACTORES Y CADENAS DE VALOR

**JUEVES 26/6 - 18HS**

FACULTAD DE CS. MÉDICAS  
ANFITEATRO MULTIMEDIA  
(SANTA FE 3100)

ORGANIZAN E INVITAN:

**Si.Pr.U.S.**  
Instituto de Profesores Universitarios de la Salud

**FCM** Facultad de Ciencias Médicas - UNR

**MATE**

# TUCUMÁN

7

En respuesta al pedido de nuestro sindicato, nos reunimos con el Secretario Ejecutivo Contable del SIPROSA, Lic. Fabio Andina, para abordar temas fundamentales para nuestros afiliados:

- Desprecarización laboral: pase a planta permanente, cobertura provisoria de cargo y reemplazantes de años
- Mejora salarial: condiciones laborales adecuadas y estabilidad laboral para nuestros compañeros y sus familias.
- Zona: ampliación del pago de zona a las Moritas y Villa Mariano Moreno y a los no asistenciales.
- Recupero de costos. Boleto sanitario.
- Ampliación del pago por ítem de riesgo (servicio cerrado)

✦ **Nuestro objetivo:** mejorar la situación de nuestros afiliados y garantizar condiciones laborales justas y seguras.

El próximo paso: esperamos reunirnos con el Ministro de Salud para abordar temas exclusivos del sector salud y encontrar soluciones concretas.



REUNION SITAS Y SIPROSA  
24/06/2025

SiTAS  
Tucumán  
FeS ProSa



23 JUN

( CHACO )

## ASAMBLEA INTERGREMIAL DE SALUD PÚBLICA

El miércoles 25 de junio a las 10.00 hs. en el Hospital Perrando, Aptasch convocó a una asamblea intergremial a los trabajadores de la salud pública. La actividad reunió a trabajadores del sector de diferentes gremios, con el objetivo de debatir la crítica situación del sistema de salud pública en la provincia, exponer las demandas urgentes del sector y definir acciones colectivas en defensa de los derechos laborales y del acceso a una salud pública digna para toda la población.



# SAN LUIS

# MESA INTERSINDICAL ESTATAL

El martes 24 de junio desde la mesa intersindical se realizó una conferencia de prensa para visibilizar la crítica situación salarial que atravesamos los trabajadores del Estado.

Docentes, trabajadores de salud, judiciales, empleados de la legislatura, la administración pública, y municipales compartimos una realidad que no puede esperar más: la pérdida del poder adquisitivo es preocupante, cada vez es más difícil llegar a fin de mes y tenemos compañeros que están cobrando por debajo de la línea de pobreza. Consideramos que agotamos todas las instancias de diálogo y nos convocamos a la acción. Hoy dimos un paso más en defensa de nuestros derechos.



Sin inversión en salud, no hay futuro posible.  
Lo venimos advirtiendo hace tiempo:

- 👉 Hospitales sin insumos
- 👉 Profesionales mal pagos
- 👉 Guardias colapsadas
- 👉 Equipos agotados

El abandono es sistemático.

Y mientras tanto, el derecho a la salud se vuelve un privilegio.

Desde APROSA seguimos exigiendo políticas reales, no promesas vacías. Porque sin salud, no hay presente... ni mañana.

**SIN  
INVERSIÓN EN  
SALUD, NO  
HAY FUTURO  
POSIBLE**

SAN JUAN

## ASPROSA PRESENTE EN LA LUCHA DE LOS TRABAJADORES DE LA SALUD

Durante la jornada del 19 de junio, miembros de la Comisión Directiva de ASPROSA acompañaron la asamblea de trabajadores del Hospital Marcial Quiroga, donde se debatieron reclamos legítimos por:

- ⚙️ Recomposición salarial
- ⚙️ Jubilación digna
- 🔊 En la asamblea se resolvieron próximas medidas de fuerza, y como sindicato seguiremos acompañando cada paso de esta lucha justa.

También visitamos el Hospital Dr. Guillermo Rawson, donde mantuvimos reuniones con sectores que comparten las mismas demandas:

- 👉 Recomposición salarial
- 👉 Jubilación digna
- 👉 Pases a planta bajo la Ley

🤝 Nos une la misma causa y la misma convicción: defender los derechos de quienes sostienen la salud pública.



**SALTA**

## APSADES EN LOS MEDIOS

12

"El titular de APSADES criticó con dureza el ajuste nacional en salud y advirtió por el colapso del sistema público ante la falta de insumos."

**a** Compartimos link de la nota realizada al Dr. Federico Ocaranza, Secretario General de APSADES, en Aries On Line



# RIO NEGRO

19/06 | JORNADA DE LUCHA EN DEFENSA DEL HOSPITAL ZATTI Y SALUD PÚBLICA DE NUESTRA PROVINCIA.



# MENDOZA

## AMProS volvió a rechazar un incremento salarial por debajo de la inflación

La Asociación Mendocina de profesionales de la Salud, AMProS, informó que luego de concluida la segunda reunión paritaria con el Gobierno de Mendoza, el gremio rechazó la propuesta debido a que, entre otras cosas, no cubre el incremento de inflación actual, ni el proyectado para los próximos meses.

Los miembros paritarios del Gobierno anunciaron dos opciones de propuesta de aumento salarial, sin embargo, ninguna cubre la inflación proyectada.

La opción uno ofrece un aumento salarial de 1,5% para los meses de julio, agosto y septiembre y un 1,3% para los meses de octubre, noviembre y diciembre, siempre con base de cálculo al mes de junio. La opción dos ofrece un 5% en agosto y un 4,5% en noviembre, también con la trampa de la base de cálculo al mes de junio.

Claudia Iturbe, secretaria general de AMProS aseguró luego de la reunión paritaria: “La propuesta de hoy también ha sido rechazada por AMProS, ya que no contempla ni la inflación mensual, ni la inflación proyectada por el Banco Central, esta bastante por debajo de esos índices. Tampoco contempla el aumento para el nuevo régimen médico, ni el aumento que le corresponde a los prestadores y contratados. Por lo tanto, hemos pedido al Ejecutivo que revea la propuesta y que traiga una compensación real y concreta, de acuerdo con las necesidades que están teniendo los profesionales de la salud para poder brindar a la población una salud pública de calidad en Mendoza”.

Ante el rechazo, desde la Subsecretaría de Trabajo establecieron un cuarto intermedio hasta el día 3 de julio próximo a las 10 de la mañana.



## Quedó evidenciado el perfil social y reivindicativo que mantiene el Sindicato de Salud Pública hacia sus afiliados, tras conocerse datos de la Asamblea Memoria/Balance del ejercicio económico 2024.

**T**al cual fue anunciado mediante fuertes proyecciones y videos oficiales del Sindicato, el pasado Viernes 30 marzo, se llevó a cabo la 3ª ASAMBLEA ORDINARIA de Memoria y Balance del Sindicato de Salud Pública, correspondientes al ejercicio económico 2024.

La asamblea se realizó en la sede central de Trelew, contó con la presencia de delegados y afiliados de distintos lugares de la provincia, entre ellos de los hospitales de G. Rivadavia, Trilser, P. Madryn, Esquel, Rawson, El Molino, José de S. Martín, G. Costa, Epuyen Gas-Gas, Paso de Indios, Dolavon y Guzman, entre así también afiliados y referentes de Nivel Central Rawson.

La comisión directiva expuso y dio lectura de todos los informes que integran el Estado Social, así como los proyectos crediticios que piden un relieve total de la relación con la gestión sindical, social y todo lo relacionado a gastos e inversión durante el año 2024, siendo aprobada por unanimidad, la memoria, balances, inventario, cuentas de gastos y el informe del órgano de fiscalización.

### Síntesis de Memoria: Balance

Se desprende de la memoria descriptiva, un balance positivo durante 2024, donde se observan modificaciones sustanciales al Convenio Colectivo, las cuales constan en el MANUAL SINDICAL que ha sido elaborado recientemente, el SISAJ con todas las modificaciones al CCT a la fecha.

En cuanto a gastos y beneficios a los afiliados, quedó evidenciado el perfil social y solidario que sigue manteniendo el SINDICATO socialista que durante 2024 el gasto directo e indirecto a afiliados sumó los \$48.000.000 millones (10 RECPAM).

Los gastos directos corresponden a Caja Nacional de Caja Excepcional -Cosección de la SANIDAD SUSSEIDOS relacionados a salud, capacitación, jubilación, nacimientos, adopción, cumpleaños entre así también: viajes a hospitales y sports recreativos para actividades académicas, deportivas, sociales, y recreación entre otros.

Los gastos indirectos a los afiliados corresponden a gastos de logística y operatividad en decir: Alquileres para funcionamiento de la Sede Central y Sede Esquel, asesoría legal, servicios, seguros, administración, gestión y representación, movilidad, hotelería, gastronomía, comedores, transporte, víveres. Además la inversión de más de 7 millones de pesos para la adquisición de un vehículo (Citroën) de uso común para la gestión sindical y administrativa y un vehículo utilitario Mercedes Sprint que se utiliza para la gestión social en todo el ámbito territorial de la provincia.

También destacar los beneficios sociales que llegan al afiliado en materia de CONVENIO DE REPRESENTACIÓN, tales como los convenios firmados con el Sindicato de Comercio de APEL y AOT para utilización de espacios recreativos, entre así también destacar la importancia del Convenio firmado con el Mutual de Ocularistas CIBERON para utilización de toda la red de Hóspedes a nivel NACIONAL, entre otros convenios con entidades hoteleras a nivel provincial y regional.

Paritarias: Reconocimiento hemos solicitado a la Secretaría de Trabajo que exhibe a las Autoridades de Salud para que un plazo no mayor a los 30 días, se disponga sobre la negociación paritaria, entendiendo claramente



Los delegados corresponden a la Asamblea Ordinaria y comisiones elaboradoras a los beneficios sociales y actividad sindical.



### Balance del Contexto social y económico 2025

Estamos atravesando un año muy difícil, en cuanto al poder adquisitivo de nuestros afiliados, por un lado, las repuestas "positivas nacionales" que pujan por gran parte de los mejoramientos salariales obtenidos en 2021 y 2022, año a raíz de la liberación de PASAPAS que con lleva aumentos desproporcionados en los servicios básicos, como gas, luz, telefonía, internet, educación, alquileres, transporte, canasta básica alimentaria y general y en forma simultánea, paradójicamente nos imponen un fuerte índice de inflación que condiciona la "necesidad" salarial en los distintos de negociación paritaria.

Por otro lado un contexto económico provincial con disminución de ingresos por repistas petrolera y pago de deudas por la mala administración de gobiernos anteriores; además a cambios de autoridades que llevó en la Secretaría de Salud en 2022 que dificultó en avanzar en la negociación colectiva.

Paritarias: Reconocimiento hemos solicitado a la Secretaría de Trabajo que exhibe a las Autoridades de Salud para que un plazo no mayor a los 30 días, se disponga sobre la negociación paritaria, entendiendo claramente



nuestro gremio, que a través del diálogo y la buena fe de las partes se puedan encontrar puntos para llevar solución a los distintos reclamos del sector; buscando no generar impactos negativos en la atención sanitaria de nuestras ciudadanas. No obstante, debido al tiempo transcurrido y ante el riesgo manifestado de las autoridades sanitarias en dar respuestas, se se decreta la implementación de medidas de acción directa para la semana próxima.

Reclamos principales: Descomposición salarial al Hósped Insipiente de ROSSI en áreas críticas bajo modalidades no precarías. Aplicación del artículo 10P del CCT y/o modificatoria del mismo adaptándolo para el ingreso de IRMI de

sistema crítico o por necesidades emergentes. Pago al 100% del valor de las horas guardadas entre que realiza el personal en días hábiles "como participación de jornada laboral" por necesidad de servicio. Firma del Texto Único Ordenado del CCT, entre otros puntos que fueron catalizados en la reunión paritaria del 26 de Mayo 2024 en el marco del expediente 002/2025-STP.

El proceso humano es el eje central y fundamental para brindar servicios de calidad para una sociedad más justa e igualitaria, sea lo cual sea el ESTADO por medio de sus administradores públicos "el gobierno" quienes "debemos CUIDARLOS para que CUIDENOS".

Secretaría de Prensa SESAP

SISAP presentó su balance económico 2024 en la asamblea que contó con la presencia de afiliados y delegados de distintos puntos de la provincia.



El lunes 24 de junio, el gremio SITRASAP concretó una importante asamblea en el Hospital “Lucio Molas” bajo la consigna “Por un salario digno”. La reunión contó con una destacada participación de trabajadoras y trabajadores de distintas áreas de los hospitales Molas y Favalaro, lo que reflejó un fuerte compromiso colectivo con la realidad que atraviesa el sector de la salud pública.

Durante el encuentro, se abordaron en profundidad las condiciones salariales que afectan al conjunto del personal. Los testimonios y análisis compartidos pusieron de manifiesto una preocupación común y urgente: los salarios actuales no alcanzan para cubrir el costo de vida. Se discutió también el achatamiento de la escala salarial entre categorías, lo que perjudica tanto a quienes recién ingresan como a quienes tienen una trayectoria consolidada.

La asamblea tuvo como principal objetivo generar un espacio de diálogo genuino entre trabajadores, visibilizar la gravedad de la situación y comenzar a delinear estrategias conjuntas para la defensa del salario y la dignidad laboral. La conclusión fue clara: la situación no puede esperar.

Como parte de las resoluciones del encuentro, se acordó convocar a una nueva asamblea la próxima semana, con el fin de dar continuidad a la organización y profundizar las acciones colectivas. SITRASAP reafirma su compromiso de seguir luchando por los derechos de las y los trabajadores de la salud pública y convoca a todos los sectores a ser parte activa de esta construcción colectiva.

#### Asamblea en el Hospital Lucio Molas: el salario en el centro del debate

Este lunes 24 de junio, el gremio SITRASAP concretó una importante asamblea en el Hospital “Lucio Molas” bajo la consigna “Por un salario digno”. La reunión contó con una destacada participación de trabajadoras y trabajadores de distintas áreas de los hospitales Molas y Favalaro, lo que reflejó un fuerte compromiso colectivo con la realidad que atraviesa el sector de la salud pública.

Durante el encuentro, se abordaron en profundidad las condiciones salariales que afectan al conjunto del personal. Los testimonios y análisis compartidos pusieron de manifiesto una **preocupación común y urgente**: los salarios actuales no alcanzan para cubrir el costo de vida. Se discutió también el **achatamiento de la escala salarial** entre categorías, lo que perjudica tanto a quienes recién ingresan como a quienes tienen una trayectoria consolidada.

La asamblea tuvo como principal objetivo generar un espacio de diálogo genuino entre trabajadores, visibilizar la gravedad de la situación y comenzar a delinear estrategias conjuntas para la defensa del salario y la dignidad laboral. La conclusión fue clara: **la situación no puede esperar**.

Como parte de las resoluciones del encuentro, se acordó convocar a una **nueva asamblea la próxima semana**, con el fin de **dar continuidad a la organización y profundizar las acciones colectivas**. SITRASAP reafirma su compromiso de seguir luchando por los derechos de las y los trabajadores de la salud pública y convoca a todos los sectores a ser parte activa de esta construcción colectiva.



# LA RIOJA

## LOS SALARIOS DE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD EN LA RIOJA SON MUY BAJOS

Ante la difusión de los salarios que cobran los profesionales de la salud pública en la provincia de la Rioja, la Asociación de Profesionales de la Salud de la Provincia sale a aclarar la realidad de lo que cobran los médicos y demás profesionales. Un profesional en la parte pública de capital de la provincia, tiene un salario inicial de;

591.000 (de bolsillo) + 122.000 de quincenita. Total 713.000 (incluyendo los ítems en negro)

Un profesional de 30 años de antigüedad, con la quincenita y todos los ítems en negros recibe una remuneración de bolsillo 900.000 pesos. Los profesionales del interior de la provincia tienen un ítems de zona desfavorable, que representa un incremento de alrededor de 170.000 pesos de bolsillo.

El hospital Materno infantil tiene un régimen distinto, con mayor carga horario y un salario de bolsillo de alrededor de 1.250.000 pesos, incluyendo quincenita y los ítems en negro. Más o menos un 30% de los profesionales realizan horas extras o guardias de 18 y 24 horas. Eso representa un incremento de bolsillo de 6.500 pesos por hora. Hay otras profesiones (licenciaturas en enfermería, diagnóstico por imágenes) tienen guardias de 8 horas.

Los salarios de los trabajadores de la salud en la República Argentina son realmente muy bajos, y en la provincia de la Rioja los sueldos de salud, están bastante por debajo de la media nacional.

La salud pública nacional está siendo castigada, y hay una política de achicamiento y deterioro de lo público, con cierre de programas y disminución de presupuesto, con el consecuente cierre de servicios, despidos de trabajadores y deterioro salarial. Esta política sanitaria de debilitar la sanidad pública, que fue un orgullo de los argentinos, ya que cualquier habitante de nuestro país podía ser atendido correctamente en diferentes centros de salud, corre el riesgo de desaparecer. Tanto la Federación nacional (FESPROSA), como AProSLaR defienden la salud pública, porque consideran que este sistema es el único que puede brindar una atención a todos los ciudadanos de la provincia y el país.

Exigimos a las autoridades provinciales mejorar el sistema público y las condiciones laborales de sus trabajadores sanitarios, incorporando a la planta a los precarizados, y mejorando sensiblemente el salario de todo el personal.



## Fracaso en las negociaciones con el Gobierno

Las y los profesionales de la salud, nucleados en SIPROSAPUNE, seguimos siendo pilares fundamentales del sistema de salud pública en la provincia de Neuquén.

Sin embargo, una vez más hemos sido objeto de un destrato deliberado, injusto e inaceptable por parte del gobierno provincial. Lejos de tratarse de un simple acto de desidia, su accionar evidencia una estrategia premeditada para ignorar nuestros reclamos y desactivar la organización colectiva de quienes sostenemos día a día la salud pública.

A raíz de la insostenibilidad de los bajos salarios y las precarias condiciones laborales que han sumido al sistema de salud en una grave crisis, hemos salido nuevamente a la calle para exigir una solución inmediata. El deterioro de salarios y condiciones laborales son hoy las principales causas del éxodo de profesionales del sistema público de salud.

Tras dos meses de lucha, finalmente fuimos recibidos por el Ministro de Gobierno, Jorge Tobares, quien, reconociendo la gravedad de la situación, se comprometió a buscar los canales necesarios para destrabar el conflicto, involucrando en la negociación al Ministro de Salud, Martín Regueiro. Después de varias reuniones en las últimas dos semanas y atendiendo a un pedido del gobierno, en un gesto de buena fe, decidimos suspender las medidas de fuerza, con la esperanza que finalmente se concretara la reunión donde las autoridades se comprometían a presentar una propuesta salarial que, en teoría, podría aliviar lo que ellos mismos reconocieron como un problema real y urgente. Sin embargo, lejos de honrar sus palabras y su supuesto compromiso, lo que nos ofrecieron fue literalmente NADA. Este es el vil y calculado desprecio del Gobierno de Rolando Figueroa por la salud pública y por uno de sus recursos más valiosos: los profesionales que la sostienen.

Nos hicieron creer que compartían la legitimidad del reclamo, pero en realidad lo único que buscaban era dilatar la situación mientras jugaban con las necesidades de las y los trabajadores.

Ante tal atropello la Comisión Directiva de SIPROSAPUNE convocó a todas y todos los profesionales de la salud a adherir a un PARO de 24hs el jueves 26 de junio, y a participar de la asamblea de la confluencia para definir el plan de lucha.

Convocó a transformar la indignación en acción. Solo con fuerza colectiva lograremos torcer el rumbo de este desprecio por la salud pública.

Tenemos la fuerte convicción que el reclamo que hoy hacemos es acertado, legítimo y esencial para que Neuquén siga contando con un sistema público de salud fuerte, capaz de garantizar la atención sanitaria que la población merece.

También convocaron a la comunidad a sumarse a esta causa, porque sin salud pública no hay "Neuquinidad".



**Siprosapune-  
Fesprosa**

## A seis años de la aprobación del Convenio 190 en la Asamblea Mundial de la OIT( Ginebra)

Hace 6 años la OIT aprobaba un convenio histórico. Rescatar, valorar y apropiarnos de él es fundamental como trabajadores y trabajadoras, más aún en el contexto mundial y nacional de violencias que transcurrimos. El reconocimiento del mundo del trabajo, de todas las personas en situación de vulnerabilidad (mujeres, diversidades, embarazadas, trabajadores, niñas, etc.), de los gobiernos como empleadores, del sector público, fue un hito. Incluir a los convenios fundamentales del trabajo y pactos de derechos humanos, fue de avanzada. La emoción nos invadió con la votación final. Es nuestro!!!! No podemos olvidar el papel fundamental de la ISP y dentro de ella, de la Fesprosa que permitieron, entre otros logros, incluir al sector público dentro de los beneficiarios del convenio. Tampoco olvidamos la abstención del sector empresarial latinoamericano, uno de los pocos opositores al convenio, liderados por Funes de Rioja, el mismo que redactó el DNU 70/23 y la ley Bases. Las casualidades no existen. Hoy, nuestra sociedad transita altos niveles de violencia y acoso, que generan profundas brechas de desigualdad, exclusión y marginación de grandes sectores de la sociedad. Es un momento crítico y de inflexión, es tiempo de acción y transformación, de toma de conciencia individual y colectiva, de reflexión y ruptura en la sociedad, el estado, en la política y en nuestras organizaciones que incluyen a nuestros sindicatos. El modelo sindical tiene un desafío histórico de nutrirse y transformarse. Qué hacer para que se aplique de pleno derecho? Primero reconocernos como sujetos de derechos, participar, no aislarnos, escuchar y ser escuchados, trabajar en equipo, encontrar el sentido del trabajo, construir una nueva institucionalidad una nueva forma de pensar y vivir el mundo del trabajo. El Convenio 190 y la Recomendación 206 hablan de Derechos, de Igualdad, de Libertad.



seguinos en...

